

**ANUNCIO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE ACCESO Y USO DE BASE DE DATOS Y RECURSOS DE FORMACIÓN Y DOCENCIA PARA EL DIAGNÓSTICO POR IMAGEN PARA SU ADJUDICACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO
EXPEDIENTE A/SUM-021844/2023**

1. Poder adjudicador.

Denominación: Servicio Madrileño de Salud – Unidad Central de Radiodiagnóstico

Número de identificación: S2800554D

Dirección: Paseo de Europa, 34 - bajo

Código NUTS: ES300

Teléfono: 91 191 41 74

Telefax: 91 191 50 15

Correo electrónico: financiero.ucr@salud.madrid.org

Dirección electrónica: <http://www.madrid.org>

2. Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito: <http://www.madrid.org/contratospublicos>.

3. Tipo de poder adjudicador: Administración Pública.

Principal actividad ejercida: Sanidad

4. El poder adjudicador es una central de compras S/N: NO

Va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta S/N: NO

Número de expediente: A/SUM-021844/2023

5. Tipo de contrato y descripción del objeto, códigos CPV y lugar de ejecución:

Tipo de contrato: SUMINISTROS

Naturaleza y alcance del contrato:

Lote	Denominación	Código CPV
único	Acceso y uso de base de datos y recursos de formación y docencia para el diagnóstico por imagen	48611000-4

Compra pública innovadora S/N:NO

Modalidad: Compra pública de tecnología innovadora (CPTI)

Compra pública precomercial (CPP)

6. Se admite la presentación de ofertas variantes S/N: NO

7. Calendario para la entrega de los suministros o las obras o para la prestación de los servicios:

Ver pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas

8. Presupuesto base de licitación y duración del contrato:

Lote	Presupuesto Base imponible	IVA	Total presupuesto base de licitación	Valor estimado	Plazo de ejecución
Único	36.180,48€	7.597,90€	43.778,38€	36.180,48€	24 meses



9. Condiciones de participación:

- a) El contrato público está restringido a talleres protegidos S/N: NO
Se prevé que sea ejecutado únicamente en el marco de programas de empleo protegido (S/N): NO
- b) Las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas reservan la prestación del servicio a una profesión determinada (S/N): NO
- c) Habilitación empresarial o profesional S/N: NO
- d) Solvencia económica y financiera: Ver pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares
- e) Solvencia técnica y profesional: Ver pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares
- f) Clasificación: No procede

10. Tipo de procedimiento de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria
Procedimiento: Abierto Simplificado Abreviado

11. Establecimiento de un acuerdo marco S/N: NO

Sistema dinámico de adquisición S/N: NO
Se utiliza una subasta electrónica S/N: NO

12. Cuando el contrato vaya a subdividirse en lotes, indicación de la posibilidad de presentar ofertas para: No procede

En su caso, número máximo de lotes que podrá adjudicarse a cada licitador N^o: No procede

13. Número mínimo y, en su caso, máximo propuesto de candidatos y criterios objetivos que se utilizarán para elegir a los candidatos en cuestión: No procede

14. El procedimiento que se desarrollará en fases sucesivas con el fin de reducir progresivamente el número de ofertas que haya que negociar o de soluciones que deban examinarse (S/N): NO

15. Si procede, condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato:

Los licitadores propuestos para la adjudicación deberán presentar declaración responsable, en el momento de requerimiento de documentación por parte del centro, del compromiso de inicio de cumplimiento, durante la ejecución del contrato de al menos 3 de las condiciones siguientes:

- Que la empresa cuenta en su plantilla con un porcentaje superior al 2% de trabajadores con discapacidad.
- Que la empresa tiene adoptadas medidas para la promoción de reciclado de productos y el uso de envases reutilizables.
- Que en la fabricación de los productos objeto del contrato, no se hayan añadido sustancias tóxicas para el medio ambiente.
- Realización de un curso de formación a personal de la empresa en su lugar de trabajo, durante la vigencia del contrato.
- Implantación de medidas con objeto de eliminar las desigualdades entre el hombre y la mujer en el mercado laboral.



No procederá la adjudicación al licitador que no presente dicha declaración.

La Unidad Central de Radiodiagnóstico se reserva el derecho de solicitar documentación acreditativa (certificado) del cumplimiento de las condiciones especiales elegidas, en cualquier momento durante la vigencia del contrato. En caso de no presentarla, se resolverá el contrato por tener estas la consideración esencial del contrato

16. Criterios que se utilizarán para adjudicar el contrato o los contratos:

Criterio	Ponderación
PRECIO	100%

17. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.

Fecha límite de presentación: 29 de junio de 2023 a las 23:59 horas

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses contados a partir de la apertura de proposiciones económicas.

Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: castellano

Se exige la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación S/N: SI

- Presentación electrónica accediendo al sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid en la URL <http://www.madrid.org/contratospublicos>, donde está disponible la información necesaria.
- Cuando no se exige la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación: NO PROCEDE

18. Cuando se trate de procedimientos abiertos, apertura de ofertas:

- Documentación relativa a criterios que dependen de un juicio de valor (en su caso): No procede
- Documentación relativa a criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas y Proposiciones económicas:

Fecha y hora: 03 de julio de 2023 a las 10:00 horas

19. Si procede,

- Se utilizarán pedidos electrónicos S/N: NO
- Se aceptará facturación electrónica S/N: SI
- Se utilizará el pago electrónico S/N: NO

20. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: NO

21. Procedimiento susceptible de recurso especial en materia de contratación: NO

En su caso, puede presentarse el escrito de interposición en:



- ✓ El registro del órgano de contratación, en el domicilio indicado en el punto 1, o bien,
- ✓ El registro del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, competente para la resolución, en Carrera de San Jerónimo, 13 – 1ª planta.
Código Postal: 28014 Madrid. Dirección electrónica:
<http://www.madrid.org/contratospublicos>

El plazo de interposición es de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el perfil del contratante.

22. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el «Diario Oficial de la Unión Europea» relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio: No procede

23. En el caso de los contratos periódicos, calendario estimado para la publicación de anteriores anuncios: No procede

24. Fecha de envío del anuncio DOUE:

25. Si procede, otras informaciones:

EL DIRECTOR GERENTE

D. César López Velayos

